Agricultura para el desarrollo	**Ministerio de Agricultura y Ganadería** Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP Sub Unidad Operativa de Contrataciones	

BICENTENARIO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 30/12

"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

ID N° 233.276

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de abril del año 2.012, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas: **Abog. WALDO LEON**, Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC-DINCAP, y **RICHARD VELAZTIQUI**, Asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC-DINCAP, a fin de realizar la apertura de sobres correspondientes al Llamado **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID. 233.276"** bajo la modalidad de Contratación Directa, correspondiente al Proyecto de Empoderamiento de los Pobre Rurales y Armonización de Inversores (***Paraguay Rural***), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – **DINCAP.-**

Iniciado el acto, el **Abog. RAUL ASTIGARRAGA**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado**: J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.; OLISERVICE S.R.L., SISTEMAS DIGITALES S.A., TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A., SERVELEC, y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones **(DNCP).**

Que, habiéndose presentado las empresas **INSUSERV y M&R INGENIERIA** de acuerdo lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009, POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION; se ha procedido la prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Siendo las 10 horas con 15 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en dos (2) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. WALDO LEON
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
de la Sub UOC- DINCAP

RICHARD VELÀZTIQUI
Asistente de Evaluación y Seguimiento
de la Sub UOC – DINCAP

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº. 35/12

"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"
ID. N° 233.276

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de mayo del año 2.012, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas: **Abog. WALDO LEON,** Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC-DINCAP; **RICHARD VELAZTIQUI,** Asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, y con la presencia de **JUAN JOSE VILLALBA ALMADA**, con CI.N° 4.999.973,en representación de la empresa **M&R INGENIERIA,** a fin de realizar la apertura de sobres correspondientes al Llamado "**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 233.276** bajo la modalidad de Contratación Directa, correspondiente al Proyecto de Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).-

Que en fecha 27 abril del corriente año, se ha realizado una prorroga conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP N° 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESETARE EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIION".-

Iniciado el acto, el **Abog. WALDO LEON**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado**: J. FLEISCHMAN Y CIA., OLISERVICE S.R.L.; SISTEMAS DIGITALES S.A., TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A. (TECNOPLAN), SERVELEC y DATA SYSTEM.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones **(DNCP).**

Seguidamente, se informa las empresas que han presentado su oferta en fecha y hora señalada son las siguientes:

OFERENTE	Presentación Carta/ Oferta	Monto Total de la Oferta	Especificaciones Técnicas (Anexo 3)	Declaración Jurada Art. 40	N° de Folio
INSUSERV	PRESENTA	9.270.000	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	18
M&R INGENIERIA	PRESENTA	4.862.000	NO PRESENTA	PRESENTA	17

Siendo las 9 horas y 50 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. WALDO LEON
Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC- DINCAP

RICHARD VELAZTIQUI
Asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP

JUAN JOSE VILLALBA ALMADA
En representación de la empresa M&R INGENIERIA